

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Administración de la Residencia de la Tercera Edad del INSERSO en Avila.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En el Registro de la Residencia de la Tercera Edad del INSERSO, en Avila, calle Rufino Martín, 38, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones de Estado, antes de las trece horas del vigésimo sexto día natural, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se verificará a las once horas del trigésimo noveno día natural, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSERSO, en Avila, calle Nuestra Señora de Sonsoles, 47.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario o proporcionalmente de los adjudicatarios.

Avila, 21 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, Carmen Mateo Castañeira.—72.854.

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de servicios.**

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, se acuerda hacer públicas las resoluciones por la que se adjudican por el sistema de concurso los siguientes servicios:

Concurso 1/96.—Limpieza de la sede de la C.N.M.V. para 1996.

Importe de la adjudicación: 15.318.000 pesetas.  
Adjudicatario: «Limpiezas Lumen, Sociedad Anónima».

Concurso 2/96.—Vigilancia de la sede de la C.N.M.V. para 1996.

Importe de la adjudicación: 16.039.397 pesetas.  
Adjudicatario: «Asesoramiento, Seguridad y Protección, Sociedad Anónima» (ASEPRO).

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.—72.896.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**Resolución del Departamento de Interior por la que se anuncia licitación de los expedientes que se citan.**

Expediente S-002/96 para el suministro de luminarias, por un importe de 40.000.000 de pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** A las diez horas del día 16 de enero de 1996.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día 17 de enero de 1996.

**Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 24 de noviembre de 1995.

Expediente S-019/96 para el suministro e instalación de mamparas, por un importe de 50.000.000 de pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** A las diez horas del día 16 de enero de 1996.

**Apertura de pliegos:** A las once treinta horas del día 17 de enero de 1996.

**Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 24 de noviembre de 1995.

Expediente A-001/96 para el mantenimiento y reparación de vehículos, por un importe de 252.000.000 de pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** A las diez horas del día 15 de enero de 1996.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día 16 de enero de 1996.

**Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 23 de noviembre de 1995.

1. **Forma de adjudicación:** Procedimiento abierto, mediante concurso.

2. **Plazo de ejecución:** El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

3. Los pliegos y modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los licitadores en el Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Unidad Técnica Auxiliar de Policía, Área de Contratación, avenida de Algorta, 16, 48990 Getxo, teléfono (94) 491 17 22.

4. **Fianzas y garantías:** Lo dispuesto en la carátula del pliego de cláusulas administrativas.

5. **Documentación a presentar:** Se encuentran especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán ajustarse al pliego de cláusulas administrativas particulares, y, en su caso, a lo establecido en el Ley y Reglamento del Estado.

7. Las ofertas deberán ser entregadas en la dirección señalada en el punto 3 del presente anuncio.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Getxo, 30 de noviembre de 1995.—El Director de la Unidad Técnica Auxiliar de Policía, Leopoldo Núñez Lekue.—72.904.

**Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se da publicidad a la adjudicación para la redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad e higiene y programa de control de las obras de ampliación del Palacio de Justicia de Bilbao (expediente: C.C.C. C02/70/1995).**

A tenor del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del contrato, cuando el importe de la misma sea igual o superior a 5.000.000 de pesetas deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación, por el procedimiento restringido y la forma de adjudicación de concurso, tuvo lugar a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 26 de julio de 1995.

En este sentido el ilustrísimo señor Director de Servicios, de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social, con fecha 22 de septiembre de 1995, acordó lo siguiente: Adjudicar el contrato que tiene por objeto de redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad e higiene y programa de control a la empresa «Lantec Estudios y Proyectos, Sociedad Limitada», por un importe de 57.000.000 de pesetas.

Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso ordinario ante el superior jerárquico del órgano que la ha dictado, es decir, el excelentísimo señor Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social.

El plazo para la interposición del citado recurso será de un mes y su verificación podrá realizarse ante el órgano que dictó la resolución o ante el

competente para resolverlo. Transcurridos tres meses desde su interposición sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado.

La denegación presunta o expresa del recurso ordinario abre la vía del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco requiriéndose para tal finalidad comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

El plazo para su deducción será de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio expreso del recurso ordinario y de un año a contar desde la interposición del recurso ordinario si la resolución no fuera expresa.

Vitoria-Gasteiz, 17 de noviembre de 1995.—El Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Domínguez-Macaya Launaga.—72.922.

**Resolución del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación de diversos expedientes de contratación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por el Director de Servicios de este Departamento se han adjudicado los siguientes expedientes de contratación.

Expediente A-010/95-DJ. Asistencia técnica para la actualización de aplicaciones de los sistemas de información al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

**Adjudicatario:** «Seintex, Sociedad Anónima», conforme a los precios unitarios ofertados.

Expediente A-011/95-DJ. Asistencia técnica para soporte de usuarios de las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, a las siguientes empresas: Lote 1, «Seintex, Sociedad Anónima»; lote 2, «Seintex, Sociedad Anónima», y lote 3, «Bermática, Sociedad Anónima», conforme a las relaciones de precios unitarios ofertados.

Expediente S-015/95-DJ. Suministro e instalación de bienes informáticos para diversos Organos y Servicios Judiciales de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, a la empresa «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», en su totalidad, conforme a las relaciones de precios unitarios ofertados.

Expediente S-019/95-DJ. Suministro e instalación de mobiliario, con destino a los edificios judiciales, sitios en la Comunidad Autónoma de Euskadi, a las siguientes empresas: Lote 1, «Montte, Sociedad Limitada»; lote 2, «Alfa Comercial Norte, Sociedad Limitada», y lote 3, «Comercial Etesas», conforme a las relaciones de precios unitarios ofertados.

Expediente D-022/95-DJ. Dirección, inspección y control de las obras de rehabilitación del Palacio de Justicia de Bilbao, a la empresa «LKS, S. Coop.», por un importe de 46.945.000 pesetas.

Vitoria-Gasteiz, 16 de noviembre de 1995.—El Director de Servicios.—72.870.

**Resolución de la Mesa de Contratación del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de suturas para el servicio de almacén.**

1. **Entidad adjudicadora:** Osakidetza, Servicio Vasco de Salud. Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», Servicio de Suministros, Departamento de Concursos, paseo del Doctor Beguiristain, sin número, 20014 San Sebastián. teléfono (943) 45 99 92, fax (943) 47 16 80.

2. **Objeto del contrato:** Expediente número 110/20/1/00274/2302/1095-T.A., para adquisición